



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 22 de abril de 2024

Nº PLAZA: 83

CENTRO: ETSI AGRONÓMICA, ALIMENT. Y BIOSISTEMAS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR ASOCIADO, con dedicación a tiempo parcial (3)+(3)

DEPARTAMENTO: BIOTECNOLOGÍA - BIOLOGÍA VEGETAL

AREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

PERFIL: Análisis y visualización de datos genómicos

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 17 de julio de 2024.

Presidente/a

D. M. ISABEL DÍAZ RODRIGUEZ

Categoría Docente

CU (17/09/2012)

VOCALES

D. LUIS OÑATE SÁNCHEZ

TU (22/09/2017)

D. ANTONIO MOLINA FERNÁNDEZ

CU (06/08/2010)

D. LUIS GÓMEZ FERNÁNDEZ

CU (01/08/2012)

SECRETARIO/A

D. LUCÍA JORDÁ MIRÓ

TU(23/01/2020)

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.



CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACION ACADEMICA (10 puntos):

- El expediente académico y los premios extraordinarios
- El grado de doctor y el premio extraordinario de Doctorado
- Una segunda titulación
- Las dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS u otras becas)
 - La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera
 - de prestigio (ERASMUS, etc).
 - Otros premios académicos
 - El título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio
 - El grado de doctor con mención de Doctorado Europeo, en su defecto, la documentación que permita la equiparación en los casos en el que el grado de doctor se obtuviera antes de la norma UPM
- Las becas recibidas durante el periodo de formación

- FORMACION COMPLEMENTARIA (10 puntos):

- Cursos de formación docente, los cursos de postgrado y la asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento de la plaza convocada. La duración de los cursos se estimará en horas, y no se contabilizará duración alguna en el caso de asistencia a los congresos

- EXPERIENCIA DOCENTE (20 puntos):

- Se valorará la docencia universitaria en materias de conocimiento de la plaza convocada. En esta valoración se tendrá en cuenta el tipo de actividad realizada en relación a las asignaturas impartidas, así como la dirección académica de proyectos fin de carrera, proyectos fin de máster o de posgrado y proyectos de innovación y mejora docente.
- En la valoración se considerará el tipo de asignaturas impartidas, los créditos impartidos y el número de años dedicado a esta actividad
- Se valorarán las evaluaciones docentes del profesorado

- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (10 puntos):

- Se valorará la actividad investigadora realizada en proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento o áreas afines a la de la plaza convocada.
- En esta valoración se tendrán en cuenta: el tipo de participación, bien como director, bien como miembro del grupo investigador, las características de la investigación, como son: duración, entidad financiadora y los recursos obtenidos, así como el carácter internacional del proyecto.
- También se valorará la dirección de trabajos tutelados y la dirección de tesis doctorales, y el número de ellas finalizadas y su calificación

- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 puntos):

- Se incluye en este apartado cualquier actividad no docente, ni de investigación realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el ámbito del área de conocimiento o afines al de la plaza. En este sentido se valorará la experiencia profesional o empresarial, su duración, y si se han desempeñado puestos de dirección o gestión.



POLITÉCNICA

- **PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (5 puntos):**

- Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos
- Libros y capítulos de libros
- Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección
- Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc.

- **OTROS MERITOS (5 puntos):**

- En este apartado se considerarán los méritos relacionados con la gestión, la movilidad y la participación en otras actividades.
- En la gestión se considerarán: el desempeño de cargos unipersonales, el de la representación de órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria.
- En la movilidad se considerarán las estancias de carácter nacional o internacional, el tipo y la duración. Son actividades de este tipo las relacionadas con programas europeos: ERASMUS/SOCRATES, etc; estancias por docencia o estudio en universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros
- Con respecto a la participación en otras actividades se valorarán, entre otras, la organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional, la participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación, en consejos editoriales de revistas científicas, en jurados de premios, la traducción de obras científicas o técnicas y los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o gestión.

La Presidenta

Fdo: M. ISABEL DÍAZ RODRIGUEZ

La Secretaria

Fdo: LUCÍA JORDÁ MIRÓ

El Vocal

Fdo: LUIS OÑATE SÁNCHEZ

El Vocal

Fdo: ANTONIO MOLINA FERNÁNDEZ

El Vocal

Fdo: LUIS GÓMEZ FERNÁNDEZ